



MAT.: CONCEDE PERMISO  
ADMINISTRATIVO A FUNCIONARIOS(AS)  
DE LA SALUD QUE SE INDICAN.

ALGARROBO, 10 de abril 2013.-

DECRETO: N° 1.211.- /

**VISTOS:**

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. No. 915 del 10.12.1998, Reglamento Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud de la I. Municipalidad de Algarrobo;
8. D.A. No. 3.445 de 06.12.2012 (Asume Alcaldía);
9. D. A. N° 3.348 de fecha 27.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2013.
10. D. A. N° 3.472 de fecha 10.12.2012, Aprueba Presupuesto de ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2013.
11. D.A. N° 3.652 de fecha 18.12.2012, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2013.
12. Solicitudes de permiso administrativo, emitidas por funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

**CONSIDERANDO:**

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) directo(s) y la Dirección Técnica y Administrativa del Centro de Salud Algarrobo.

**DECRETO:**

- I. Concédase Permiso Administrativo a los(las) siguientes funcionarios(as) de la Salud según detalle que a continuación se expone:

FUNCIONARIO(A)	NÚMERO DE DÍAS	CORRESPONDIENTES A:
Marioly Venegas Morales	01 día	09/04/2013
Patricio Arancibia Saavedra	01 día 02 días 01 día	16/04/2013 23 /04/2013 al 24/04/2013 30/04/2013

II. ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.

**PAULINA MOYANO MEJIAS**  
SECRETARIA MUNICIPAL

JGF/PMM/MRA/ppr.-  
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Unidad de Control (1)
- Interesado (1)
- Archivo Municipal (2)



**JAIME GALVEZ FUENZA**  
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECIBO IN DOCUMENTO N°  
FECHA 19 ABR 2013  
SALIDA  
DOCUMENTO N°  
FECHA 23 ABR 2013  
NOMBRE FIRMA